

BASES DE LA PROMOCIÓN "KENWOOD CARE SERVICE COOKEASY+"

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Con sujeción a los presentes términos y condiciones (en adelante, las "Bases"), DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U. (en adelante "DE'LONGHI"), con domicilio en Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83.005.850, organiza una promoción denominada "KENWOOD CARE SERVICE COOKEASY+" (en adelante la "Promoción"). De acuerdo con la mecánica de participación detallada en las presentes Bases, DE'LONGHI ofrecerá durante el Periodo de Duración de la Promoción (tal y como se define a continuación), la posibilidad de acceder al servicio gratuito KENWOOD CARE SERVICE COOKEASY+, entre los participantes que se registren en el formulario promocional y que acrediten la compra de un robot de cocina CookEasy+ CCL50.A0CP de Kenwood durante el periodo promocional:

2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.

2.1. Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años residentes en el territorio español (excepto Ceuta i Melilla), que adquieran alguno de los robots en promoción, que se registren en el formulario promocional, y que deseen participar en la Promoción de conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases.

2.2. No podrán participar los trabajadores de DE'LONGHI, ni los colaboradores que hayan participado en esta Promoción, ni los familiares de los anteriores dentro del primer grado de parentesco.

2.3. No podrán participar empresas. La promoción está limitada para uso doméstico de los robots de cocina y procesadores de alimentos que cocinan.

3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

3.1. La Promoción será válida del 1 de octubre de 2020 al 7 de enero de 2021 para aquellos consumidores que hayan adquirido alguno de los robots de cocina Kenwood en promoción en el periodo promocional, en este caso el producto CookEasy+ CCL50.A0CP.

3.2. El ámbito territorial en el cual se podrá disfrutar del premio de la Promoción será la totalidad del territorio español excepto Ceuta y Melilla.

3.3 El Kenwood Care Service podrá disfrutarse a partir de la fecha de compra del producto, y durante el periodo especificado en el apartado premios, siempre que el registro de la participación se realice en un plazo máximo de 1 mes desde la fecha de compra.

4. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

4.1. La participación podrá realizarse a través del formulario al que puede accederse desde <https://www.kenwoodworld.com/es-es>

5.4 La participación en la Promoción está limitada a una única participación por persona. En el caso de detectarse más de una participación de la misma persona podrán considerarse nulas las sucesivas participaciones de un mismo usuario a los efectos de la presente promoción.

5.5 Si un participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido de la promoción considerándose nula dicha participación.

5.6 DE'LONGHI se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin de la Promoción.

5.7 Quedan expresamente excluidos de la promoción los productos adquiridos en venta online excepto en las páginas web de tiendas físicas situadas en territorio nacional español, siempre que se haga en la tienda virtual española de dicha tienda física, o la compra directa en la web de KENWOOD en España (www.tiendakenwood.es). En concreto las compras de productos en empresas de exclusivamente venta on-line, como es el caso de Amazon, o en tiendas virtuales de otros países, aunque sean de tiendas físicas en España, no podrán participar en la promoción. Tampoco podrán participar las compras de productos en Market Places.

6. PROTECCIÓN DE DATOS.

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE 34/2002, de 11 de julio, de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y el nuevo reglamento europeo de protección de datos, RGPD 679/2016, les informamos de que los datos suministrados por usted van a pasar a formar parte del fichero de Clientes/Clientes Potenciales de DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., encontrándose inscrito en el Registro General de Protección de Datos. El responsable del fichero es DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., que tiene su domicilio en AVDA. PORTS DE EUROPA, 100, 3º ZAL – 08040 BARCELONA pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mandando escrito a la anterior dirección con los requisitos contemplados en la Instrucción 1/1998, de la Agencia Española de Protección de Datos, relativa al ejercicio de los mencionados derechos, o personalmente en nuestra sede acreditando su identidad.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales está basada en la autorización por parte del participante, quien voluntariamente y a través de la utilización y registro de sus datos en la web promocional, acepta participar en la promoción de DE'LONGHI aceptando sus Términos, Condiciones y Bases de Participación.

Los datos personales que se nos proporcionen se recopilarán, procesarán y archivarán manualmente o por medios electrónicos de acuerdo con la Política de Privacidad que se puede encontrar en: <https://www.delonghi.com/es-es/politica-de-privacidad>.

7.- PREMIOS:

El premio consistirá en el acceso gratuito de los usuarios con una participación correcta a un servicio gratuito Kenwood Vip Service valorado en 199€ con las siguientes ventajas:



Acceso durante 5 años desde la fecha de adquisición del producto, al servicio técnico Kenwood Care Service, que consiste en la recogida y entrega posterior en el domicilio del usuario en caso de reparación en un plazo de 10 días hábiles, y la ampliación de la garantía del fabricante tres años adicionales hasta completar un total de 5 años desde la fecha de compra.

Para disfrutar de este servicio, el usuario deberá identificarse con su número de socio.

Esta oferta está vigente siempre que la avería no sea derivada de un mal uso o mal mantenimiento del equipo, según se especifica en el manual de usuario. El uso no doméstico del Producto invalidará la oferta.

Cualquier avería no cubierta por la garantía, implicará la pérdida de la cobertura Kenwood Care Service, y el cliente deberá asumir el coste correspondiente a la revisión del equipo más el transporte, equivalente a 59 Euros.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.

8.1. La participación en la Promoción supone la total aceptación de lo dispuesto en las presentes bases.

8.2 Las presentes Bases se regirán e interpretarán conforme a la legislación española. Para cualquier disputa o controversia surgida en relación con la presente Promoción serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que legalmente pudiera corresponder.

En Barcelona a 06/08/20